OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Informe de ejecución de actividades orden contractual de prestación de servicios persona natural

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					CD-99-2025-6568	Del Año:	2025		
CONTRATISTA:	Paula Andrea Chamorro Sará				C.C. / C.E. No.:	1.140.891.525			
No DE INFORMES PACTADOS	5				No DE INFORME	5 de 5			
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	01	12	2025	Hasta:	31	12	2025	
		día	mes	año		día	mes	año	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

TIPO DE PRESUPUESTO ASIGNADO	FUNCIONAMIENTO	BPIN: NO PLICA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADSCRITA A LA GERENCIA DE CIUDAD, PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024 -2027								
VALOR CONTRATO	$28.000.000							
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	DINA LUZ PARDO OLAYA							
PLAZO OPS:	Fecha inicio	22	08	2025	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	31	12	2025
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN	
				Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
1	Apoyar el monitoreo del desempeño de las Organizaciones de Recicladores, asegurando el cumplimiento de metas y normativas, incluyendo el seguimiento a actividades en estaciones de	Durante el periodo reportado se acompañó el proceso de verificación y seguimiento a los informes entregados por las organizaciones de recicladores, en el marco de la concertación de micro rutas y macro rutas, con el propósito de constatar	O.R.O Evidencias En este link se encuentra la siguiente información: - Archivo Excell con	100%	100%

	clasificación y aprovechamiento (ECA), y apoyar la actualización del censo de recicladores de oficio de Barranquilla de acuerdo con el Decreto 1381 de 2024.	las toneladas reportadas y los indicadores de gestión acordados. Asimismo, apoyé el consolidado y cargue de censo de recicladores en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1381 de 2024.	consolidado de indicadores ORO. - Documento Excel de censo.		
2	Acompañar a Organizaciones de Recicladores para que accedan a oferta pública y privada, programas educativos y técnicos, y otros escenarios que dignifiquen su labor y fortalezcan sus capacidades.	Durante el periodo reportado apoyé el consolidado y cargue de censo de recicladores en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1381 de 2024.	O.R.O Evidencias En este link se encuentra la siguiente información: - Documento Excel de censo.	100%	100%
3	Apoyar la implementación de programas de educación ambiental sobre separación en la fuente y reciclaje, involucrando a la comunidad a través de voluntariado, visitas guiadas y campañas de sensibilización, y apoyar la promoción de actividades para crear conciencia sobre la separación de residuos y la entrega directa a recicladores, incluyendo campañas educativas y mecanismos de retroalimentación con organizaciones y la comunidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación, se acompañò proceso de sensibilizaciòn en los barrios: Villas de la cordialidad, la victoria, San josè, San isidro, la uniòn, prado, San francisco. Desde el área de Gestión Social se avanzó en el mapeo de las acciones de sensibilización desarrolladas en cada temática con apoyo de los auxiliares. Asimismo, se elaboró un tablero de seguimiento para monitorear la gestión en campo y verificar el cumplimiento de las metas	Campañas de edu ambiental Evidencias En este link se encuentra la siguiente información: - Evidencia fotográfica de sensibilizacion es casa a casa. - Link de acceso a mapeo de gestión social.	100%	100%
4	Apoyar la realización de alianzas con empresas públicas y privadas para la recolección y el procesamiento de residuos específicos, y colaborar con universidades y centros de investigación para desarrollar nuevas tecnologías de reciclaje.	Durante el periodo reportado no fue requerida esta obligación.	N/A	0%	100%

5	Apoyar la atención inmediata en casos de acumulación masiva de residuos o interrupciones en el servicio por fuerza mayor o caso fortuito, y en la presentación de contingencias ambientales en lugares de disposición final, y apoyar la elaboración de informes mensuales consolidados sobre las actividades del área de aprovechamiento y avances, destacando logros, desafíos y recomendaciones.	Durante el periodo reportado no fue requerida esta obligación.	N/A	0%	100%
6	Apoyar la mejora de la calidad y accesibilidad de los servicios prestados por la Oficina de Servicios Públicos, brindar apoyo logístico para garantizar la continuidad, calidad y eficiencia de las acciones de la Oficina de Servicios Públicos (incluyendo reportes sobre puntos críticos, infraestructura y estándares de operadores), apoyar actividades de sensibilización ciudadana en reciclaje, uso eficiente de recursos y cuidado de servicios públicos, y organizar comités de control social, jornadas comunitarias y jornadas de atención social en zonas de riesgo.	En cumplimiento de esta obligación, se estructuró el informe de cierre de vigencia de todas las áreas de la Oficina de Servicios Públicos y se brindó acompañamiento en mesas de trabajo interinstitucionales, incluyendo aquellas desarrolladas con la comunidad. Se apoyó la logística para la atención y entrega de puntos críticos. Se elaboró el informe presupuestal de la vigencia 2026 , se asistió a las reuniones y se preparó el informe del acuerdo de contribuciones y subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Asimismo, se participó en la mesa de trabajo sobre áreas subnormales en materia de servicios públicos.	O.R.O Evidencias En este link se encuentra la siguiente información: - Excel aseo Informe de gestión noviembre - Presentación informe - Evidencia fotográfica participación en jornadas de Barranquilla limpia y linda - Informe ejecución presupuestal 2025 y presupuesto 2026 - Documento Mesa de trabajo ASS	100%	100%

7	Mantener la confidencialidad de la información, actuar con respeto y consideración hacia los funcionarios, contratistas y usuarios de la Oficina de Servicios Públicos del Distrito de Barranquilla, y abstenerse de realizar conductas de acoso, discriminación, maltrato o cualquier otro comportamiento que atente contra la dignidad de las personas.	Se dio cumplimiento a la obligación de mantener la confidencialidad de la información, actuando con respeto y consideración hacia los funcionarios, contratistas y usuarios de la Oficina de Servicios Públicos del Distrito de Barranquilla, y absteniéndose de cualquier conducta de acoso, discriminación, maltrato o comportamiento que afecte la dignidad de las personas.	Durante el periodo reportado no se evidencia ningún reporte realizado por la supervisora del contrato.	100%	100%

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe de diciembre de 2025.

PAULA ANDREA CHAMORRO SARA
C.C. # 1.140.891.525 DE BARRANQUILLA